

LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO I

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 30 DE 1894

N.º 35



MATEO BENIGNO DE MORAZA

MORAZA

«Se fué el amigo; se fué la patria. Solo queda materia inerte y escombros.»

Sotero Manteli.



o dió seguramente pruebas de profeta el célebre Alonso VIII de Castilla, cuando vencedor de don Sancho el Sábio de Navarra dijo: que, "mientras el río de Zadorra no se detuviese en su curso natural habian de respetarse los Fueros Vascongados."

Otro gallo cantáran á las profecias del monarca castellano si hubiera previsto la existencia en el siglo XIX de un partido titulado conservador, sin duda porque en la actual confusión de cosas y á través de maliciosas innovaciones tendentes á que triunfe el audaz y el ladino sobre el honrado y el verdadero patricio, truécáse, por un convencionalismo innoble el justo significado de las palabras, llamando conservador al que destruye elevados ideales, al que derrumba sapientísimas instituciones, al que con espíritu dominante ambiciona regir con sus omnímota voluntad los destinos de un pueblo, buscando aunque sea sobre sus propias ruinas las satisfacciones de su vanidad desmedida, al que azuzado por los serviles aplausos que los espíritus endeble prodigan á quienes con títulos mal adquiridos y honores peor adjudicados deslumbran á la gran edición de nécios que la Providencia hizo en la humanidad, á los que etérnamente adoradores del éxito y de las degradantes victorias, no tienen inconveniente en hollar con sus plantas de vencedores por la fuerza los sagrados códigos y vetustas leyes que fueron producto, no de infatuados legisladores, excesivamente versados en triquiñuelas y acomodaticias interpretaciones, sino de hombres sencillos y honestos que como los antiguos vascones, purificaban en el límpido crisol de su conciencia recta y honrada, las sábias disposiciones que por espacio de prolongadas centurias labraron la felicidad de nuestra patria euskara.

Ni las repetidas invasiones de los romanos, galos y otras razas igualmente atrevidas y dominadoras; ni las bárbaras luchas religiosas de tiempos remotos tan abundantes en desoladores hecatombes; ni las miserables y fratricidas guerras, consecuencia de intrigas palaciegas, de mundanas ambiciones, alimentadas por reyes indignos, cuyos cetros apasionaron á pueblos inconscientes; ni las múltiples contiendas políticas que en todas épocas levantaron terribles hogueras en la Península Ibérica, dando al mundo entero el triste ejemplo de perpétuas desavenencias, pudieron conmóver el sistema político y social de la Euskal-erria, ni dominar á aquellos héroes legendarios que, parapetados en las asperezas de sus montañas, desgarrados sus vestidos entre las breñas, aniquilados por largas y penosas abstinencias y maltrechos por la fuerza brutal del número de sus enemigos, supieron defender denodadamente con la protesta en los lábios, la energía en el corazón y en la mano la espada, los justos derechos, sagrados é inviolables que como únicos pueblos libres de origen existentes en toda la Europa, debían á la naturaleza y a su propio esfuerzo en pró de la independencia que siempre fué objeto de sus eternas aspiraciones.

En vano las huestes enemigas trataron de profanar las costumbres del pueblo de Aitor: en vano con aires de conquistadores trataron de echar raíces en el suelo euskaro; allí no encontraron como en la antigua Roma, matronas que pagaran el triste privilegio de ser deshonradas por los Césares, ni hombres apocados que acataran el derecho del triunfo.

Y aquellas leyes profundamente sábias, aquella organización política eminentemente democrática y aquellas disposiciones municipales reguladoras de la propiedad, cuyo establecimiento en todas las naciones hubiera evitado sin duda alguna la existencia del anarquismo, ese cancer que tiene en constante alarma á nuestra moderna sociedad, salieron triunfantes por espacio de muchos siglos, jurando todos los reyes, desde don Sancho el Sábio hasta el veleidoso Fernando VII respetar nuestras franquicias, haciendo otro tanto las reinas, entre ellas doña Isabel I^a, que en la histórica puerta de Arriaga y sobre los Santos Evangelios, juró la fiel observancia de los fueros Vitorianos.

A este siglo vocinglero de cacareada democracia en que ya no se aciata á deslindar el progreso de la corrupción y en

que se interpreta como adelanto la completa ausencia de virtudes, siglo apropiado para el florecimiento de los audaces, para los exentos de decoro, para los políticos avezados á la intriga y el fraude, para los declamadores de mentido patriotismo, para los que especulan con la hipocresía y negocian con el aplauso inconsciente de las multitudes, para los mas fuertes y arriesgados aunque menos preparados y honestos que escalan el poder sin otros méritos que su desvergonzado atrevimiento, á este siglo repito, le estaba reservado el triste privilegio de dar en tierra con las instituciones vascongadas, régimen el mas hermoso de cuantos hayan podido existir en los pueblos que componen nuestro planeta.

Pero cayeron como caen las cosas grandiosas á los violentos empujes de la inconsciencia y á los destructores arrebatos de la ignorancia. Sucumbieron soberbiamente defendidos por nuestro gran Moraza, aquella figura colosal de la moderna Euskaria, aquel alavés de espíritu superior, de brillante inteligencia, de temperamento apasionado, de conciencia purísima y de luminosa razón que, casi agonizante y haciendo un supremo esfuerzo, pudo llegar hasta una de las bancas del Congreso español y con el rostro descompuesto, las manos crispadas y el corazón rebosante de amargura, lanzó á la faz de toda Europa en términos de elegiaca elocuencia la protesta mas sublime y conmovedora que registran los anales de nuestro parlamento.

Casi se eclipsa la grandeza de la causa ante la grandeza de alma de su ilustre defensor. Aquellas lágrimas derramadas en holocausto á la libertad de un pueblo; aquel discurso entrecortado por los sollozos; aquellos lamentos que daban al rostro de Moraza la dolorosa expresión del hijo amantísimo que presencia la agonía de la santa muger que lo llevó en sus entrañas; aquel borbotón de frases inspiradísimas que lo ahoga defendiendo la democracia; aquella ansiedad que lo agita y aquellos denodados esfuerzos en sacar triunfante la causa de su patria contra los injustos ataques de quienes jamás supieron comprenderla, son los títulos mas honrosos para que Dios reciba en la mansion de los justos á los hombres que en este mundo de perfidias lucharon porque resplandeciesen etérnamente los claros destellos de la justicia y de la verdad.

No es posible hablar del insigne patricio euskaro sin sentir esa admiración que producen los escasos seres, providencialmente colocados en la tierra á grandes intervalos para recordarnos la existencia del Dios-hombre y ser el consuelo de los escépticos y renegadores del mundo, que no ven aquí abajo mas falsas teorías, aplaudidas iniquidades, hechos repulsivos, mentiras mal ataviadas, intenciones pequeñas, mezquinos deseos, espíritus enanos, voluntades entecas, desquicio, caos y miserias. No es extraño que hombres como Moraza, identificados con el bien, con todo lo que sea grande y hermoso, animados por sublimes ideales, capaces de sentir fuerte y pensar hondo y consagrando á su patria, objeto eterno de su cariño todos sus desvelos, todos sus afanes y las fuerzas todas de intelecto, brillen en la humanidad con todos los fulgores de los astros de primera magnitud, trasmitiendo á la posteridad el alto ejemplo de sus virtudes y la provechosa enseñanza de sus obras magistrales, concebidas con la claridad de su mente, espuestas con el entusiasmo de su noble corazón y razonadas con la rectitud y pureza de su conciencia.

La figura de Moraza me atrae poderosamente, como me atraen y cautivan los resplandecientes luceros que se destacan con su poderosa luz en la insondable inmensidad de la bóveda celeste, como las flores preferidas del sol que entapizan las praderas embalsamando el ambiente con sus perfumadas esencias, como me entusiasman en fin la belleza, el talento, la elocuencia, la hidalguía y todos los demás dones que son en el mundo patrimonio de los menos, caudales de inapreciable valor acordados á las criaturas preferidas por la Providencia. "Un hombre más donde hay tantos hombres", es como decía el insigne Larra "un árbol más un una alameda;" pero un hombre que se impone por su inteligencia, por su honradez y por su patriotismo, que despreocupado de sí mismo vive consagrado á los demás, practicando la caridad allí donde oye los quejidos de la miseria, defendiendo al humilde contra las asechanzas del poderoso, iluminando el pobre cerebro del ignorante, aconsejando á todos con su inacabable bondad, y derramando por todas partes con la modestia del sabio las santas doctrinas de la libertad y la democracia, desdefiando honores y títulos donde tan fácil es conseguirlos.... ¡Ah! el hombre que hace todo eso resulta en nuestros días un sér verdadera-

mente raro y tiene que llamar por fuerza la atención. ¡Es tan difícil encontrarlos en la humanidad!...

Bien quisiera presentaros á Moraza tal como yo le siento y admiro, pero no acudirán, estoy seguro á mi imaginación frases dignas de su memoria. Deslúmbreme su figura defendiendo las instituciones euskaras en el templo de las leyes, ante un Congreso que obedecía sumiso á la voz de su caudillo. Cuando con los ojos del alma lo contemplo agonizante en aquella banca, que fué el sepulcro de sus esperanzas; cuando reconstruyo en mi mente aquella escena del 13 de Julio de 1876 y contemplo la palidez cadavérica del ilustre vascongado que de manera tan milagrosa podía sostenerse en pié, cuando en el colmo de su inmensa amargura le oigo exclamar: "¡Yo quiero morir con los Fueros!" como quien no puede sobrevivir á las desgracias de su pueblo, es tal mi impresión, que en vano pretendería esbozar siquiera someramente los rasgos principales de aquel hombre cuya influencia en mi espíritu es tan poderosa. Fácil me parece esponer y discutir ideas, analizar teorías y aun resolver difíciles problemas; pero ¿quién puede dibujar los sentimientos?

Y lo admiro hasta en su niñez, que como dice el brillante literato Fermín Herran casi no la tuvo, porque convirtiéndose en hombre de una manera prematura. Consagrado por completo al estudio, fué el discípulo predilecto de Izaga, y mas tarde en la célebre Universidad de Oñate, distinguióse sobremedra hasta obtener el grado de Bachiller en filosofía el año 1832, y á los 15 de su edad. Su decidida afición por la carrera de Jurisprudencia lo llevó á Valladolid, donde despues de una serie de no interrumpidos triunfos, obtuvo el honroso título de abogado. Durante este tiempo no tuvo Moraza ni un solo desliz, ni un acto censurable, ni una sola calaverada de estudiante: serio al paso que amable y cariñoso, sus condiscipulos no contaban nunca con él para las francachelas. Embebido en sus estudios, con un criterio jurídico de primar orden, una memoria privilegiada y una concepción rápida, vislumbrábase ya en el joven vitoriano al magistrado eximio, al recto intérprete de la ley, al profundo legislador y al prudente y honrado gobernante.

Vuelto á su ciudad natal con la fama envidiable que por su talento adquiriera en las aulas, fué nombrado catedrático interno de Matemáticas, Filosofía, Derecho Romano y Literatura, distinguiéndose por su contracción y buen método de enseñanza.

Del ilustre Colegio de Abogados de Burgos, así como del de Vitoria, recibió honrosas distinciones: fué su Décano en diversas épocas y figuró siempre en las juntas directivas. La Intendencia Militar y los cuerpos de Ingenieros y Artillería le encomendaron diversas gestiones que cumplió con aquel raro tino que era en él proverbial. En todas partes hacíase Moraza imprescindible: sus sanos consejos, su claro criterio, la precisión de su razonamiento y su vasta ilustración, ensalzada por un carácter tolerante, eran prendas que aseguraban al joven doctor la estimación de sus colegas y el respeto de sus conciudadanos.

El Ayuntamiento de Vitoria lo nombró su secretario, puesto que desempeñó durante 16 años con un cariño y una competencia superior á todo elogio. Trabajó con gran empeño por la construcción del ferrocarril del Norte y á su influencia y constante actividad se debe la instalación de la silla Episcopal y el establecimiento de la Audiencia.

El año 1848 fué nombrado consultor de Provincia siendo un digno sustituto de don Blás Lopez. Desde entonces fueron las instituciones vascongadas objeto constante de sus desvelos; no descansaba un solo momento en esta tarea y así se comprende que llegara á adquirir aquella asombrosa preparación para la defensa de nuestros fueros que él siempre tuvo como cosa suya.

Como escritor fué Moraza bastante notable. Sus primeras inspiraciones vieron la luz en "El Lirio" periódico redactado por Ortiz de Zarate, y en colaboración con este escribieron una *sindicación de los ataques á los Fueros*. Mas tarde y con motivo de su discurso en la Universidad Literaria de Vitoria, publicó un folleto sumamente interesante titulado *La Academia Cervántica Española* y otro inspirado en un brillante discurso de Herran, que lleva por título *Cervantes moralista y filósofo cristiano*. Son verdaderamente importantes sus informes sobre las irregularidades cometidas por el gobierno central en lo relativo al fuero, así como la rectificación al tomo VIII de la obra de los señores Marichalar y Manrique sobre la *Historia de la*

Legislación y la magistral refutación al prólogo del Sr. Cánovas del Castillo.

Como abogado nunca defendió una sola causa injusta y su bufete llegó á ser por lo tanto el primero de las provincias del Norte.

Sus trabajos literarios unen á la verdad la belleza y están concebidos con soltura y elegancia, sin amaneramientos ni rebuscados ramplones y artificiosos.

Pero cuando mas se destaca la figura de Moraza es en el Congreso, donde en representación de su querida Vitoria, fué la encarnación de las aspiraciones de todo el pueblo vascongado. Nunca se ha visto defender una causa con mas ahínco, ni con mayor ardor. La existencia de los Fueros llegó á ser para él su propia existencia y ambas sucumbieron á un mismo tiempo. Como si la desaparición de nuestros derechos le privase del aire para respirar, Moraza murió por falta de ambiente; no pudo resistir á tan enorme desgracia y fué su agonía tan desesperada como la del naufrago que ve su bagel desmantelado y maltrecho sumergirse en las profundidades insomnables del Océano. Con la conciencia del hombre honrado, los conocimientos del historiador y la capacidad del jurista, espone primero la bondad del sistema foral; mas tarde y ante la obstinación de sus contrarios que han ido al recinto con un propósito preconcebido, siguiendo las indicaciones de su jefe, demuestra con párrafos de divina inspiración la desgracia que supone para un pueblo la pérdida de sus libertades sancionadas por los siglos; y por fin cuando todo lo considera perdido, cuando se convence de la inutilidad de sus esfuerzos, protesta, se aflige, llora, suplica y su desesperación es el digno funeral de la democracia, el himno mas sublime de las libertades euskaras, el monumento imperecedero erigido á la Vasconia, á su derecho legislativo, y á su sistema político. Mas todo es en vano, y aquellos arranques de patriotismo, aquellos sólidos argumentos que anonadan á Lorente, Gonzalez y Roda, aquella erudición asombrosa y aquella prodigiosa elocuencia inspirada por el sentimiento patrio, se estrellan contra la rotunda negativa de las huestes amaestradas. Parecido Moraza á los paladines de la Edad Media, lucha con la fé de un convencido hasta el último momento, y al sucumbir surge á la posteridad su memoria, honrada no solamente en nuestras provincias sino también por sus mismos enemigos, entre ellos Cánovas del Castillo que algunos años despues de la desaparición del Fuero decía lo siguiente en uno de sus discursos:

"Las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cría la historia, aprovechan á los que las disfrutan y á nadie dañan, como no se tome por daño la justa envidia que en otros excitan."

¡Qué consecuentes son nuestros grandes políticos!

Lo que el año 1876 le pareció detestable algunos años despues lo juzgaba excelente. ¿Cuándo tuvo razon? Seria curioso saber lo que en realidad pensaba en ambas ocasiones el jefe de los conservadores, y decimos esto, porque nosotros siempre hemos tenido curiosidad en saber, no lo que dice el Sr. Cánovas, sino lo que se calla, pues es lo que á nuestro entender reviste verdadera importancia.

Y el jefe del partido fusionista ha hecho otro tanto siempre que á los fines de su política haya convenido el apoyo de los vascongados, ó simplemente cuando ha deseado ser bien recibido en las costas del Cantábrico, cuyas aguas por las deformidades morales de los magnates que en él se zambullen no pueden surtir los efectos de las del Jordan.

Estas opiniones vertidas por los mismos que sancionaron la ley de desaparición de las instituciones euskaras, matando la legislación mas pura y la mas antigua democracia, han venido á ser ante los extraños la glorificación de Moraza.

No pudo el ilustre alavés convercerlos en aquellos momentos aciagos, que saliendo la España de los horrores de su última guerra civil, hallábanse envueltos nuestros hombres públicos en el mas profundo de los caos, creyendo ver en el régimen foral la causa de nuestras desdichas, cuando estas dimanaban exclusivamente de odios mal contenidos y ambiciones desmedidas, alimentadas por todos los partidos en disidencia.

Moraza cayó abrazado á la bandera de nuestra causa y su gloria será eterna, como eternos son los santos principios de la libertad y del derecho.

Cuando con el alma transida de dolor, llegaba al borde del sepulcro cavado por aquel Congreso inconsciente y despiada-

do, aun decia Moraza: "Ocho dias en Madrid para razonar una protesta y despues unirme en el cielo con mi madre."

La Providencia fué con él generosa al ofrecerle la muerte antes que un nuevo desengaño.

Con razon pudo decir Sotero Manteli al recoger su último suspiro: *Se fué el amigo; se fué la patria. Solo queda materia inerte y escombros.*

LUIS JAIZQUIBEL.

Setiembre 29 de 1894.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(Continuacion)

"En América como en Inglaterra, en Francia y en España, dice Laboulaye, para mover una masa de electores, se necesita hacer gastos considerables, de lo cual resulta frecuentemente, que no es la mayoría del país la que sale representada, sino minorías que se mueven."

Uno de los mas ilustres comentaristas de la Constitución americana, Tocqueville, dice con su habitual franqueza:

"Estoy convencido de que los que consideran el sufragio universal como garantía de la bondad de las elecciones, se harían ilusión completa."

P. ¿Cómo se conciliaría el sufragio universal con cuerpo electoral reducido?

R. Aplicando á las elecciones la institucion del jurado. ¿Por qué produce resultados admisibles el jurado elegido en tribunal de justicia?— Porque solo aparece cuando la necesidad lo exige, perteneciendo el derecho de juzgar «á todos y á ninguno.» Si es conveniente el jurado en la administracion de justicia, ¿sería menos útil aplicando á la eleccion de legisladores?

La verdad electoral no se asegura con grandes masas de electores. Es la «calidad,» no la «cantidad,» la que influye en el buen éxito. Corto número de electores, colocados en condiciones incorruptibles, valen mas, mucho mas, que cuerpo electoral numeroso, en condiciones opuestas.

Día llegará en que se apliquen á electores y elegibles leyes de incompatibilidad en sentido absoluto: día llegará en que se nombren ayuntamientos por medio de jurados, sorteados entre los electores: día llegará en que los ayuntamientos, en representacion de los pueblos, elegirá, por el mismo sistema, Diputaciones provinciales nombrando éstas, á su vez, por método análogo, los miembros de la asamblea nacional.

COMPARACIONES

Fuero alavés—Siete compromisarios representantes de las siete cuadrillas, constituidos en forma de jurado, nombran cada tres años, la Diputacion ó ejecutivo unipersonal permanente.—

Un procurador jurado nombra, todos los años, el ejecutivo extraordinario ó junta particular, compuesta de siete personas, en representacion de las siete personas, en representacion de las siete cuadrillas ó divisiones políticas de la provincia.

Constitucion americana—Los diversos Estados ó provincias nombran, cada cuatro años compromisarios especiales y estos hacen la eleccion de presidente y vice-presidente. (Art. 2º, seccion 1ª, cláusula 2ª y 3ª—Enmiendas, art. 13).

P. ¿Qué requisito exige el fuero para que la junta general apruebe en Alava los dos diputados electos?

R. Es preciso que tengan ambos aptitud legal, reuniendo las condiciones prescriptas por el fuero.

P. ¿Quiénes son elegibles para la Diputacion general?

R. Todos los vecinos de Alava, con casa abierta en alguna de sus hermandades oriundos de la provincia, con arraigo en ella, que sean de instrucción, lustre y probidad, y tengan recursos suficientes para mantenerse con el decoro que exige tan importante cargo.

P. ¿Qué se propone el fuero al exigir estas condiciones de elegibilidad?

R. Formar magistrados independientes, honrados é instruidos, unidos á la provincia los lazos naturales de la propiedad y de la familia.

P. ¿Por qué no se elige Diputacion entre la mayoría del Congreso alavés?

R. El fuero no reconoce mayorías disciplinadas, pudiendo ejercer el cargo cualquiera vecino de la provincia que reúna las condiciones legales, dentro ó fuera de la Asamblea.

COMPARACIONES

Fuero alavés—Todos los vecinos de la provincia que reúnan las condiciones prescriptas por el fuero, son elegibles para la Diputacion general.

Constitucion americana—Todos los ciudadanos de los Estados Unidos, con las condiciones designadas por la ley, son elegibles para la presidencia y vice-presidencia. (Art. 2º, seccion 1ª, cláusula 5ª).

Constitucion suiza—Todos los suizos elegibles para la Asamblea nacional, son igualmente elegibles para el Consejo Federal ó Poder Ejecutivo. (Art. 84).

NACIONES CENTRALIZADAS—El Ejecutivo nace generalmente de la histórica y famosa mayoría parlamentaria.

P. ¿Hay incompatibilidad para desempeñar en Alava el cargo de diputado general?

R. Sí: el ejercicio de esta autoridad es incompatible con el estado eclesiástico, con todo empleo del Gobierno Supremo, con la procuracion de hermandad y con todos los demás cargos provinciales y municipales.

P. ¿Qué razones motivan las incompatibilidades referentes á la Diputacion?

R. El ejecutivo alavés permanece independiente de la potestad eclesiástica, del Gobierno Supremo y de todas las corporaciones; y circula alavés, sin mostrar predilecciones injustificables, para consagrarse á los intereses generales de la provincia con imparcialidad que exige tan alta magistratura.

P. ¿Prescribe el fuero alavés otras limitaciones para ejercer la Diputacion?

R. Sí: el diputado y teniente que cesan en

sus funciones, no pueden ser reelectos para el trienio inmediato, prohibiéndose también nombrar teniente al primero, y en ejercicio al segundo.

P. ¿Cuál es la filosofía de estas prohibiciones?

R. En el capítulo IV expondremos estensamente las razones que militan en favor de la irreelegibilidad, para todas las autoridades forales.

P. ¿Cuáles son las clases sociales incapacitadas foralmente para ejercer la Diputación?

R. Los empleados.
Los clérigos,
Jueces
Y militares.

P. ¿Consigna el fuero excepciones en las reglas establecidas para ejercer la Diputación?

R. En casos gravísimos y extraordinarios, y en remuneración de servicios importantes prestados al país, puede la junta general dispensar las circunstancias de vecindad con casa abierta en Alava, y la de ser empleado del Gobierno Supremo; pero esto sucede rara vez.

P. ¿Existen razones especiales para prohibir al diputado la representación de hermandad?

R. Sí: los procuradores censuran la gestión del ejecutivo provincial, resultando ambos cargos naturalmente incompatibles.

No siendo el diputado procurador de hermandad, carece de voto en el Parlamento alavés, colocándose en terreno neutral, que le evita derrotas y cuestiones llamadas de gabinete.

En la Asamblea provincial no hay procuradores ministeriales ni antiministeriales: no hay mayorías, ni minorías, ni fracciones, verdaderas plagas de los Parlamentos modernos. Todos los procuradores alaveses forman cuerpo independiente, elegido por la libre voluntad de las hermandades, para discutir y votar las mejores leyes, con arreglo á sus convicciones, sin temor á exigencias extrañas, ni á presiones abusivas. ¿De qué serviría la discusión, si las cuestiones fuesen prejuzgadas á gusto de la mayoría?

P. ¿Qué peligros ofrece la confusión de poderes?

R. Cuando los individuos del ejecutivo son á la vez representantes, invadiendo el campo legislativo, se destruye la armonía que debe reinar entre ambos poderes: el ejecutivo absorbe al legislativo, cuando no es derrotado por éste. Hé aquí la necesidad de declarar incompatibles en las asambleas nacionales, los cargos de ministro y diputado á Cortes.

COMPARACIONES

Fuero alavés—La Diputación general es incompatible con todo cargo público.—El comisario ó diputado de la junta particular que ejerza interinamente la Diputación, á falta del diputado y teniente, no puede desempeñar al mismo tiempo ambas funciones, ni la procuración de hermandad, perdiendo el voto y demás derechos ajenos á la procuración, para ejercer solamente las atribuciones de la Diputación.

Constitución suiza—Durante el desempeño de sus funciones, los ministros ó individuos del Gobierno Nacional no pueden

ejercer otro cargo al servicio de la Confederación, ni en cantón determinado, ni seguir otra carrera, ni ejercer profesión alguna. (*Art. 85*).

Constitución americana—El presidente recibirá por sus servicios, en épocas fijas, indemnización que no podrá aumentarse ni disminuirse durante el período por el cual haya sido elegido, y durante el mismo tiempo no podrá recibir emolumento alguno de los Estados Unidos (nación) ni de los Estados particulares (provincias). (*Art. 2º, sección 1ª, cláusula 7ª*).

NACIONES CENTRALIZADAS—Un individuo puede ejercer simultáneamente los empleos de general, ministro y diputado á Cortes.—Confusión de poderes.—Cargos acumulados.—(*España—Constitución democrática de 1869*).

P. ¿Es conveniente que el ejecutivo tenga voz consultiva en la Asamblea?

R. Sí: para que los poderes se mantengan realmente divididos, es preciso, según Mounier, que no estén enteramente separados; es necesario que cada uno gire en su órbita sin aislarse en absoluto.

El ejecutivo alavés ilustra al Congreso, tomando parte en las deliberaciones. Discutida una cuestión, los poderes se dividen: el legislativo acuerda: el ejecutivo ejecuta.

P. ¿Renuncia su cargo el diputado cuando la Asamblea rechaza sus proposiciones ó proyectos?

R. Nó: los cargos forales son «irrenunciables» debiendo todos acatamiento á la decisión suprema del Congreso.

La misión del ejecutivo no consiste en imponerse sobre el legislativo, convirtiéndose las discusiones en cuestiones de amor propio, sino en obedecer y ejecutar los acuerdos de la Asamblea.

P. ¿Qué conducta observa el diputado cuando una ley ofrece en la práctica inconvenientes y dificultades?

R. Lo hace presente en la inmediata legislatura, á la junta general, y esta, en vista de las razones alegadas, adopta el oportuno acuerdo.

COMPARACIONES

Fuero alavés—La Diputación general es incompatible con la procuración de hermandad; pero tiene voz consultiva en la Asamblea alavesa.

Constitución suiza—El cargo de ministro es incompatible con los cargos de senador y diputado: los siete ministros que forman el Consejo Federal ó Poder Ejecutivo, discuten en ambas Cámaras, con derecho á presentar proposiciones, pero carecen de voto. (*Arts. 66, 70 y 89*).

Constitución americana—Los cargos de presidente y sus ministros, senador y diputados, son incompatibles entre sí. El ejecutivo carece de iniciativa: el Congreso propone, enmiendas y vota las leyes.—Los miembros del gabinete no pueden presentarse en las Cámaras. El ejecutivo se entiende con el legislativo por medio de mensajes á la apertura de cada legislatura, y por comunicaciones escritas, recomendando al Congreso las medidas que estime convenientes.

Constitución de 1812—Los secretarios del despacho (ministros) no pueden ser elegidos diputados á Cortes.—En los casos en que los secretarios del despacho hagan á las Cortes algunas propuestas á nombre del rey, asistirán á las discusiones cuando y del modo que las Cortes determinen, y hablarán en ellas, pero no podrán estar presentes á la votación. (*Arts. 95 y 125*).

NACIONES CENTRALIZADAS—Se confunden los poderes legislativo y ejecutivo.—El empleo de ministro es compatible con los cargos de senador ó diputado. (*Constitución española de 1869, art. 59*).

P. ¿En qué forma se comunica el nombramiento á los nuevos diputados?

R. Por medio de oficio que firman los secretarios de la junta general, rogando á los electos se sirvan presentarse el 25 de Noviembre ante el Congreso alavés; para prestar juramento y tomar posesion á la hora que les señala.

Si los nuevos diputados residiesen en Vitoria, se les comunica el nombramiento por conducto de comision especial que acuerde á casa de los electores.

Si estuviesen fuera de la ciudad, y dentro de la provincia, se les dirige oficio.

Continuará.

LA AZUCENA MISTERIOSA

TRADICION NAVARRA QUE DEDICA EL AUTOR Á SU MUY QUERIDO Y
RESPECTABLE AMIGO DON JUAN GANCIO MENA

(Conclusion)

V.

Es la noche del día que venimos ocupándonos. Eugenia y Publio conversan en el bosque de los cipreses cabe la *Fuente del olvido*. La azucena que regaló él á ella la noche anterior, y que ostenta prendida de sus rizos, resplandece más fresca y lozana que al desprenderse del tallo.

¡Y cómo no!... Era la imagen de sus amores que, casi moribundos, habian recibido un nuevo y misterioso germen de vida, nuevo y misterioso germen que recordaba no poco la mirada ardiente que se habian cambiado aquella misma mañana.

Su conversacion está llena de sentimiento.

—Si ser mi esposo quieres, dice Eugenia á Publio, si aspiras á ser dueño de mi corazon, necesario es que olvides tus falsas creencias y rindas adoracion al Dios Omnipotente.

—Sí, blanca virgen, soy cristiano desde que oí la voz del Dios uno por boca del profeta, y solamente Él reina en mi alma. Mas ¿crees acaso que no le he rendido tributo de reconocimiento hasta hoy? ¡Oh, hermosal..., más que la felicidad soñada! lo he visto tantas veces... ¡tantas!... Lo he estrechado al estrecharte á tí, lo he visto á través de tus sonrisas, lo he sentido en cada una de las palpitaciones de tu corazon. Si dudas todavia de mis palabras, que el juramento de mi alma, nunca veleidosa, sea la mejor prenda que en prueba de fidelidad te deje.

—Sí, amado mio, ven, y entre las sombras de estas misteriosas soledades oírás el Señor nuestros votos y recibirá su buena Madre la Virgen las esperanzas de amor que á sus plantas pondremos como ofrenda, y que coronará de seguro con un fin dichoso.

VI.

Han jurado y se retiran en silencio para no turbar con sus palabras la nueva vida que ha derramado el cielo sobre sus cabezas.

Solo al despedirse han murmurado pocas, pero dulces frases.

En ellas han renovado el juramento de ser dichosos; aunque para ello tengan que luchar con las iras de sus padres.

Las hojas de la azucena se han estremecido al sonido de palabras tan llenas de valor.

VII.

Han pasado tres días y la ciudad de Pamplona se dispone á recibir en masa el agua del bautismo. A pesar de los esfuerzos de la sabiduría pagana, á pesar de la oposicion de los senadores, la verdad se ha sentado triunfante sobre las ruinas del error.

Publio y Eugenia son dichosos, porque sus familias son las

primeras que se disponen á abjurar sus antiguas creencias, dando con tal medida impulso á la completa regeneracion de Vasconia, que al levantarse de nuevo contra los que sueñen dominarla, tendrá un nombre grande que invocar y una nueva vida que defender.

Saturnino, el hombre de fé pura é inextinguible, es el que se prepara para derramar el agua santa sobre la cabeza de los primeros cristianos de Pamplona, que en número de treinta mil se reunen alrededor del templo de Diana.

El día está hermoso; todo rie, todo canta; la naturaleza se halla en completa armonia con los corazones de aquellas gentes.

Al terminarse la plática que el santo obispo les ha dirigido encomiándoles la grandeza del sacramento que van á recibir, todos se arrodillan para hacerse acreedores á sus bendiciones. ¡Espectáculo sublime y deslumbrador, á cuyo recuerdo el alma se llena de indefinible dulzura!

Coronas de sagradas flores ciñen las cabezas de los amantes Publio y Eugenia, que van á desposarse dentro de las doctrinas de Cristo. La enamorada doncella está más seductora que nunca, porque al resplandor que de su belleza material brota se une el de las gracias celestiales. Entre las flores que forman su diadema nupcial se encuentra una más fresca y lozana que todas las demás.

Es la misteriosa azucena que su amante le habia regalado en el bosque de los cipreses.

El santo obispo, al dar cima á su inmortal empresa, ha unido la vida de aquellas dos almas enamoradas en el santo é indisoluble lazo del matrimonio. Un murmullo de aprobacion ha salido del seno de aquel inmenso gentío que los contempla y que se promete desde aquel momento ser fiel depositario de las verdades que recibe.

VIII.

Muchos años hace que tuvo lugar lo que, ciñéndome á la historia y á la tradicion, he relatado.

Hoy, sobre las ruinas del templo de Diana, se eleva la grandiosa basílica de la Virgen del Camino. Mil veces he cantado sus glorias, inspirado en las ternuras de su amor, y otras tantas pienso dedicarla mis plegarias, porque tan sencilla ocupacion me consuela mucho y me hace soportar mis eternas soledades.

Cuando pienso en ella, doy al olvido por completo mis desgracias, y no me veo solo y desamparado, porque mi fantasia me hace ver cerca de mí su consoladora imagen.

¡Y qué extraño es que yo me ocupe de su hermosura! Dios, se ocupó de ella; Dios, que para su cabeza hizo las estrellas, para rodearla el sol, para su escabel la luna, para vestirla el firmamento; Dios, que se asomó á sus ojos y les dió su divinidad, entreabrió la grana y dibujó su linda boca, y como si esto no bastara hizo que el firmamento la diera su eterno sólio, la misericordia todo su poder, el amor todas sus armonías y los ángeles todos sus cantares, que eternos se los dicen por haber tenido la dicha de subirla en sus alas al cielo el día que durmió su sueño de amores.

¡Ay! Cuando postrado de hinojos ante el altar de su capilla, veo quebrarse la luz en los variados cristales de las ventanas góticas, oigo el canto de los ruisñores que, pendientes de dorada prisión, la entonan sus alabanzas, y caen sobre mi como benéfico rocío las vagas y dulces notas del órgano, con sus vibraciones últimas caigo dominado por una fuerza superior é irresistible diciendo: felices los que en tí confían, Madre del alma; yo te saludo, yo te adoro con toda la fuerza de mi joven corazon. Bien sé que mis trovas de amor son mezquinas para tí, porque mi lira se corona más de una vez con flores de una sociedad corrompida y material; pero recibelas, que son los tristes suspiros de mi destierro, que se dilata demasiado; recibelas ¡Oh Virgen! que son tuyas, porque yo no puedo dar canciones á un mundo que me brinda con un amor que no es el tuyo, que me ofrece la vida como término de mis esperanzas, que me priva de lo que si no existiese bastaria á desesperarme, y cuyos sábios han hecho de la ciencia un negocio, de la virtud un crimen, y que arrogantes pretenden escalar el cielo sin comprender que sus alas son las del ave herida de muerte, que se eleva en su agonía sobre el viento, para que su caída sea tanto más terrible y vergonzosa cuanto más alto y elevado haya sido su vuelo.

J. J. GARCIA VELLOSO.

VIZCAYA



VISTA PARCIAL DE BILBAO TOMADA DESDE LA CARRETERA DE BEGOÑA

SECCION AMENA

SAGARRA ETA SAGARDUA

Lore ederra mundurazera
osto tartian etortzen,
arbol adarrak zintzilik zaitu
gustora ongi asitzen;
denborarekin gorputza zaizu
chit borobilla gelditzen,
aize eguzki eta eudiyak
zaituztelako mantentzen.

Bañan gerora gorriyatetik
asitzen zera sentitzen,
eziñ egonak dituzu eta
indarrak zaizkitzu aitzen;
ala gertatzen zeran denboran
ama arbolak utzitzen
zaitu, orduan kolpez lurrera
amilka zera erortzen.

Lurren gañean golditzen zera
neke ta penak sufritzen,
ikusi arren trantze char ortan
zutzaz ez dira kupitzen;
usteltzeraño etortzen zera
mundubaz dezu etzitzen,
orduan zutzaz kupiturikan
noiz-bait zaituzte jasotzen.

¡Jaso zaituzte! eta gerora
¿zer da zurekin gertatzen?
borrero oyek, bai, sentenziya
uitzeko dizute sortzen;
presondegi zar aundi batera
bultzaka zaituzte sartzen,
mazoz zanpatuz gorputz guztiya
dizute bertan urratzen.

Izerdi odol daukazkitzunak
askar dizkitzute kentzen,
azal utsera biurtu arte
guztiyak prentsan estutzen
aritzen dira, eta nola zu
chetuba zeran gelditzen,
geyago sufri eziñik zera
martirizatuba iltzen.

zure bertute, da esatia,
zumoa zaizuna biltzen,
zulo batean (an da kupela)
ondo zaituzte gorde tzen:
juizokio eguna ere
noiz bait zaizu irichitzen,
eta mundura bigarren chandan
pistuba zera etortzen.

¡Ai! zeñen gauza ederra eta
garbiya zerán azaltzen,
euzkaldun denak zureganuntza
pozkidaz gerade biltzen;
bakoitzak bere aldetik milla
esker dizkitzu ematen,
gerora zure zumo gozoa
gustora degu eraten.

PEPE ARTOLA

CELES Y SALUS

ENTRE CRIADAS DE BILBAO

- Oye, Salus....
—Qué quieres chica?
—*Ené bada!* Qué mareo, Salus! Tu si que eres dichosa!
No sabes que barullos traemos con los dichosos forasteros.
¿No has oído la bulla? ¡Jesús, yo estoy loca!
—Cál...
—Si mujer. Con ese Guerrita ó *chanfaina* andamos *al dro-
vís*. Coger nos han hecho de *sopeton*, y...
—Apuradas *andarais* pues...
—Claro, mujer; avisar debían haber hecho antes.
—¿Cuántos son pués?...
—*Días* lo menos.
—¿*Días*, dices?
—Sí, pues. Y luego es un dengorrio, por que todos *disen*
que si tienen que comer pronto y tienen que tener puesta la
comida *pa las dose*, *dose*...
Ay, Salus! Pobre de la pobre que tiene que servir, como *di-
sen* en aquello de *La Gran Via*.
—Bien que...
—Y todo ¿por qué? Por lo de Lagartijo que si *disen* que si
se corta ó no se corta la trensa...
—Valiente *barra garri*.
—Eso dite. Mira que pensar en semejante cosa.
—Y qué le vas á *hacer*? Conque hasta Pedro, el novio de
Robus dise que mas quiere ir á la despedida de Lagartijo que
á la Casilla con ella... mirate tú...
—Eso dirá ese... *ganorabaco*. La pobre *tamien* bastante tra-
bajo tiene... Otro tanto! Eso te ha dicho?...
—Mujer de Dios! Eso ¿qué tiene que ver? *Quedrá* ver la
corrida el *cuñao*. Otros *tamien* ya van, pues...
—Sí, pero... luego van á la corrida con la bota y... se em-
borrachan y á la mañana *¿quién* le quita las *pistas*?
—Bueno es, pues él para no *despertarse trempano*.
—Sí, como *fiño* ya es, pues, pero ya le costará la *boleta*...
—*Jasus!* Costar sí!...
—No, pues... No tienes mala! *Venticuatro reales* y más que
cuestan *disen* y...
—Tan caras están ó?...
—*Ené bada!* Ya he *estao* yo con uno que *disen* revendedor
y... menos menos de eso no me ha querido dar...
—Ya les daría yo!...
—Mujer de Dios... Ya es pagar!...
—Ya, ya. ¿Locos ó qué están en Bilbao?...
—Otra *ves tamien* ya dirán que aquí hay mucho dinero...
—Pá gastar *insustancialmente* si dirias!...
—Eso dite. Mejor harían pagar más las *soldadas* los amos
y no gastar los cuartos en esas *coplas*...

—Como le desia *antentayr* la señorita al señorito; ¿loco-
cstás ó, pá pagar *sinco* duros un *tablonsillo*?

—Luego será ella! ¿Cuántos *probes* no tendrán ni un *ochavo*
pá haser bailar á un perro!

—En fin, Celes, nosotras ya nos contentaremos con *ballar*
en la *Plasa Vieja*.

—Ya te dejan ó?...

—No sé, pues... pero en cuanto salga el ama escapar me
hago y...

—Dichosa de tí, mujer.

—...antes que vuelva ya me he *metido* en casa.

—Eso mismo *hise* yo cuando el dos de Mayo, pero ahora,
no puedo.

—Ya me dijeron, Celes, que estuviste *balla que te balla* at
tambolin con Anastasio el de las *chirloras*.

—Ja! ja! ja! en el nombre!... otro tantol... lo que no hemos
de oír!... Esa *manarra* de Robus te *habría* dicho! Ella sí que
sí! Si una fuera á contar todo lo que sabe...

—No, pues; no me dijo Robus, ahí tienes lo que son las
cosas.

—Sí, disimúlate ahora...

—Mira, ¿ves? por está! A que no *asiertas*?

—*Entonses* fué Nicolasa la *seraguinchu*. Otro tanto! Ya le
daré yo á esa! Chismosa, más que chismosa.

—Ya vas, pues, á la *Plasa Vieja*?

—Ya veré si me mandan á algun *recao* y entonses que se
chiften. Si le ves á Anastasio, que me espere. *Tamien* nosotras
tenemos que disfrutar de las fiestas de Lagartijo.

—*Entonses*, Celes, hasta mañana.

—Abur, Salus, *benorias* á ese que tu sabes...

—Sí, bueno está él!

—Abur, pues.

—Abur.

REMIGIO FONTAN.

Á orillas del Cantábrico

LA SALVE DE MARQUINA

¡Riña de novios! Lo de siempre. Por una tontería, por si se
había guardado ó nó una figura del cotillon, la cuestion se
agrió en tales términos, y la ruptura fué tal, que se conside-
raba definitivamente disuelta aquella pareja, ya anunciada como
segura en las crónicas del gran mundo.

Ruegos, reflexiones, intereses de familia y de amistad, todo
fué inútil. El se consideraba desairado por aquel olvido, y ella
ofendida por aquellas suposiciones y aquellas palabras.

La situacion no podía ser más difícil ni más violenta. La
playa es pequeña y con pocos elementos; no hay mas vida
que la reunion constante de las familias que allí veranean y
que á todos lados, veladas, bailes, excursiones y baños van
siempre juntas, formando un agradable y alegre grupo, cuando
no hay un suceso como ahora. En esta sociedad es una nota
discordante una pareja reñida, y llega hacerse insoportable para
todos, y en especial para los interesados, la visita sin cesar
y el continuo trato.

Pero, ¿qué hacer? Alvaro, que acompaña á sus hermanas,
no puede marcharse, y menos Irene que está con su familia.
Ellos lo quisieron, justo es que lo paguen. Esta reflexion, pa-
rece que de intento se la hicieron todos á su alrededor. Des-
de entonces menudearon más las reuniones, las giras y las
excursiones, que les ponían en contacto constante y siempre
uno al lado del otro.

Entre todas, fué proyecto puesto en inmediata ejecucion, la
de ir á Marquina á la salve de los frailes. ¿Quién se vá sin
hacerla estando en Deva? Pensado en la playa á última hora,
se encargaron enseguida los coches, y á las tres, con un día
suave y entoldadito, salían tres cestas por el puente, cuyos
pilares están hasta arriba salpicados por las olas que en la
pleamar rompen á sus piés, conduciendo á los viajeros, que
con muy buen cuidado habían procurado separar á los reñi-
dos convenientemente, para que el aspecto de sus mustias ca-
ras no impidiese la franca alegría que reinaba y que se deja-

ba sentir por alegres carcajadas, que de cuando en cuando dominaban el *tin tin* de las campanillas de los caballos y el ruido sordo del agua, estrellándose en las rocas que hay al pié del camino.

¡Qué bonito camino! Primero, y una vez que se pasa la solitaria peña, que como queriendo precipitarse en el mar queda á la derecha de la trinchera de Deva, las enormes lonchas de negra pizarra, que hacen el oscuro fondo de aquel cuadro imponente, tan uniforme, y sin embargo tan variado, de la vasta extensión del Océano, que se domina desde aquellas alturas de la carretera. Luego, serpenteando ésta, se mete entre frondosos castañares, cuya inculta espesura trae á la memoria las descripciones de las selvas vírgenes, para salir despues otra vez mirando al mar, por una alta roca, cuya cumbre ocupa la casita llamada "Alcolea" que ya domina el pequeño, y entre peñas, oculto puerto de Motrico, patria del inmortal Churrucá. Pasado el pueblo, que es muy bonito en su parte nueva, se sigue por angosto valle, hasta la lindisima playita de Saturrarán, cuyas pocas casas parecen aves resguardadas de la tormenta, tras las oscuras y legendarias peñas, que son el extremo de la bahía, cuyo otro lado es "la atalaya" de Ondárroa, uno de los pueblos pequeños de más carácter, para llegar al cual desde Saturrarán, es preciso pasar por el mojon de piedra que señala los límites de Guipúzcoa y Vizcaya.

Desde aquí se pierde ya de vista el mar, y aunque la despedida de él produce siempre cierta pena, allí es menos sensible que en ningún lado, pues saben compensarla muy bien los preciosos paisajes del resto del camino, salpicado de caseríos, hermosado por añosos robledales y bordeado por maticos de helecho y cuyos detalles salientes son las herrerías y la casa de los Ibarra, que recuerda á un castillo feudal por su aspecto y situación.

El valle de Berriatua luego, con su pueblecito en medio, y en él, al paso del viajero, la casa del cura, ornada al exterior por alegóricas y caprichosas pinturas. Despues Urberuaga, el triste balneario sobre el Ubilla, á cuyas márgenes pasean en grupos, más ó menos animados, los bañistas más ó menos enfermos, y que contrista el ánimo ante el aspecto de aquellos pesados edificios metidos en aquel oscuro rincón; y por fin, un poco más allá, un par de kilómetros, puestos como para que poco á poco vaya el alma perdiendo la mala impresión de Urberuaga, Marquina, una de las más bonitas villas vizcainas, cuya presencia señala, como centinela avanzado, al salir de un recodo del camino, el santuario de San Miguel Arrechinaga, entre aquellas piedras megalíticas, que son un milagro de equilibrio.

No hay tiempo de ver todas las preciosidades que encierra Marquina y su valle; es tarea larga, y se ha hecho tarde con las paradas del camino. No se puede más que pasar rápidamente por la Alameda, la casa de Ansótegui y el frontón, y llegar en seguida al convento de carmelitas, donde todos los sábados se canta la Salve, que es popular en sus contornos y sorprenden á la gente de verano. Verdad es que lo merece.

Figuráos una modestísima iglesia, á cuya izquierda se halla la entrada del convento, sencillamente alhajada y con ese sello especial que saben imprimir á sus casas los religiosos del Carmen, cuyo interior, limpio y cuidado, está reunido en una agradable semi-oscuridad, solo interrumpida por el rojo arder de las velas, dando esa tinta de medio color que tanto conviene al recogimiento y eleva el alma hácia Dios, y que es debida, por un lado, á las tupidas cortinas que cubren los altos ventanales, y por otro á lo avanzado de la hora.

No se oye un murmullo, y eso que la iglesia está llena; la devoción profunda y sincera se impone y llega á su más alto límite, cuando de pronto se ven salir por la puerta del claustro dos filas de frailes, que con su encendido cirio en la mano, y cubiertos por las amplias capas blancas de la Orden, semejan fantástica aparición, cuya íntima impresión sube aun de punto cuando, una vez formados en dos filas en el centro de la iglesia rompen el profundo silencio que reina con los acordes de la sencilla y piadosa salve, entonada con las sentidas y potentes notas del canto llano.

Instintivamente se cae de rodillas y se reza. Se siente un efecto que no se olvida nunca y, como saliendo de un sueño indescriptible, se conserva la impresión durante mucho tiempo...

La larga vuelta á Deva es silenciosa. En la trasparente oscuridad de la noche, no se ven mas que faroles de los coches avanzando por la carretera, ni se oye otro ruido que el de los cascabeles y las pisadas de los caballos que trotan en deman-

da de la cuadra. Nadie habla: el alma está en regiones más elevadas. Solo al llegar y al separarse en grupos aquellos excursionistas, se oyen en voz baja estas palabras, que son sin duda, el final de una conversación sostenida por los pensamientos:

—¿Me quieres Irene, y me perdonas?

—Te quiero Alvaro, y te perdono con toda mi alma.

¡Milagros de la Salve! diría algun marqués. Y gracias á ella, pueden los revisteros anunciar otra vez aquella aristocrática bódá.

FERNANDO RUIZ FEDUCHI.

NOTAS LOCALES

Índice y carátula—Con el presente número se acompaña el índice y carátula correspondiente al primer tomo de LA VASCONIA. Como ya hemos dicho en el anterior, los señores suscritores que deseen encuadernar la revista, pueden remitirnos los cuadernos, indicándonos la encuadernación que deseen con arreglo á los precios que establecimos en el número pasado.

Nuestro próximo número—Con objeto de conmemorar el primer aniversario de LA VASCONIA, el próximo número será extraordinario y consagrado como ya dijimos, al inmortal bardo euskaro Iparraguirre.

Entre otros grabados irá el monumento á los Fueros ideado por el ingeniero Palacios, en Bilbao, y el roble de la Plaza Euskara.

Todos los grabados para dicho número se han hecho en nuestros talleres de fotograbado, recientemente instalados, y abrigamos la esperanza que han de agradar á nuestros lectores.

Plaza Euskara.—La C. D. de nuestra sociedad sin darse punto de reposo, ha realizados algunos actos importantes encaminados á dar animación á la Plaza Euskara. Despues de un conveniente arreglo con el arrendatario Sr. Uranga, se ha comenzado á construir un espléndido velódromo, que se cree podrá inaugurarse el día 7 del próximo mes.

Nuestros parabienes á la Comision Directiva.

J. J. Garcia Velloso—Despues de algunos días de cama, ayer recién pudo levantarse este distinguido comprovinciano. El brillante artículo que como continuación al anterior insertamos en el presente número, está escrito desde el lecho, sacrificio que agradecemos al notable literato navarro.

Invencción útil.—Nuestro comprovinciano D. Pablo Arriarán ha inventado una "Maneadora instantánea", útil aparato cuyo destino es el de sugetar los caballos de carruaje que marchan desbocados. En las diversas pruebas verificadas en el Hipódromo de Palermo y otros sitios, el resultado fué muy satisfactorio.

Felicitemos al señor Arriarán por la invención de tan útil aparato, llamado sin duda alguna á prestar grandes servicios.



ALAVA

Bajo la presidencia del alcalde de Vitoria señor Apraiz se celebró una importante reunión en la Casa Consistorial, con objeto de nombrar la comision gestora del ferrocarril de Vitoria á Bilbao por Arratia. El señor Apraiz pronunció un bello discurso poniendo de relieve la conveniencia de la línea para unirse directamente con los bilbaínos. En breve debía celebrarse otra reunión convocada por la Junta gestora en la cual

debían tener representación personas de todas las clases que fuesen vecinos de Vitoria.

Grande es el entusiasmo que reina en la capital alavesa para llevar cuanto antes á cabo tan importante proyecto.

En Vitoria se ha celebrado una manifestación carlista asistiendo numerosos adictos á la causa de don Carlos.

El señor Mella pronunció un entusiasta discurso defendiendo la causa del carlismo. Acompañábanle los señores Casola y Granda. En honor de los huéspedes se celebró un banquete de 400 cubiertos. Dícese que el Ayuntamiento de Vitoria que es carlista en mayoría, hizo trabajos para que la manifestación revistiese toda la importancia posible.

Las próximas elecciones de diputados provinciales van á ser reñidísimas. Parece que los carlistas cuentan con mayoría. En la rioja alavesa sobre todo, se aprestan con grandes bríos á la lucha electoral.

Achácase gran importancia al movimiento carlista que se ha iniciado en toda la provincia.

El velocipedista vitoriano señor Llorente ha ganado en Bilbao una de las carreras celebradas, adjudicándosele el premio acordado por la Sociedad "El Sitio."

El Casino Republicano ha celebrado varias reuniones para prepararse á las próximas elecciones.

Las romerías de Olárizu celebradas el 10 del actual, estuvieron sumamente animadas concurriendo numerosas personas de Vitoria.

El ilustre alavés marqués de Villa-Antonia y senador del reino se hallaba gravemente enfermo.

El Municipio de Vitoria ha acordado una fuerte subvención para construir el cuartel "General Loma."

Se trabaja con mucha actividad por los Directores de las Normales y por los Inspectores de 1ª enseñanza de las provincias vascongadas y Navarra, para que la Asamblea y Exposición escolar de Vitoria resulten con la mayor brillantez posible.

Las fiestas de San Roque celebradas los días 16 y 17 en Llodio, han estado muy animadas segun nos comunican de la pintoresca villa alavesa.

Hubo funciones religiosas, dos corridas de toreros, bailes populares amenizados por el clásico tamboril y la bien instruida charanga y otras de sociedad.

El Ayuntamiento de Ubidea, pueblo vizcaino, ofrece contribuir con 25,000 pesetas y 1,000 traviesas para la construcción del ferrocarril de Vitoria á Bilbao. Es uno de los pueblos que mas actividad ha demostrado en este asunto de vital importancia.

Numerosas personas de Vitoria asistieron á las fiestas de Agosto en Bilbao.

NAVARRA

Están haciéndose en esta provincia grandes trabajos para las próximas elecciones de diputados provinciales. Las opiniones de los electores se hallan bastante divididas. Algunos desean la reelección de los diputados salientes, mientras por otra parte circulan varias listas de nuevos candidatos. La lucha electoral está encaminada en un terreno pacífico pero no por eso será menos intensa.

Es casi seguro que el Sr. Ezeverri por lo menos, será reelegido, pues en este sentido se han hecho importantes trabajos por personas altamente colocadas en la provincia, entre ellas el ilustrado senador señor Martínez.

Los cosecheros de vino en Navarra se ocupan actualmente de estudiar la nueva vid resistente á todas las enfermedades criptogámicas con la misma intensidad que á la filoxera. Este nuevo pié de viña ha sido presentado por Mr. Franc, profesor departamental de agricultura en Cher, á Mr. Viger ministro de Agricultura en Francia. La nueva planta es de una fertilidad extraordinaria, de gran vigor y crece bien en los terrenos medianos, guijarrosos y calcáreos; su vino es de un rojo bonito y de buena calidad. Es probable su plantación en Navarra tan pronto la hayan estudiado debidamente.

El director de "La Lealtad Navarra" periódico carlista, hizo un telegrama á su colega de "El Basco" de Bilbao, para que lo representase en el acto de trasladar los restos mortales del que fué general carlista señor Lerga.

Han estado en Pamplona los diputados á Cortes carlistas señores Casola, Mella y el redactor de "El Correo Español" señor Granda.

Salieron á esperarles á la estación, en tres carretelas, los señores Sanz, diputado á Cortes por Pamplona, Mata, Errea, Erviti, Lizarraga, Arrieta, Sanz (D. J.), Mongelos y Pascual (D. M.)

Los viajeros se hospedaron en la fonda *La Perla*, donde fueron muy visitados por sus correligionarios.

Después de comer dedicaron el tiempo á visitar el Palacio provincial y la Catedral, donde les fueron mostradas cuantas reliquias y joyas allí se conservan, y cuanto Pamplona encierra de notable.

Visitaron también á don Salvador Elío, de cuya casa emprendieron á las seis de la tarde el viaje para Tafalla, marchando después á San Martín de Unx para asistir al traslado de los despojos del general Lerga.

En un ómnibus mandaron los equipajes, y en un landó marcharon los señores conde de Casasola, Mella, Feliú y Granda.

Se ha celebrado en Puente la Reina, un gran banquete carlista en obsequio á los señores Mella, Conde de Casola y Granda.

Audió una banda de música y se pronunciaron entusiastas brindis.

Se calculan en mas de 6.000 el número de carlistas que han asistido á la manifestación celebrada en Navarra con motivo de la traslación del cadáver del general Lerga.

Dicen de Pamplona que se observa en aquella ciudad la presencia de algunas monedas de medio duro, con el busto de Carlos III, "del todo falsos."

Esas monedas imitan muy bien á las "buenas," pero puede distinguirlas por el sonido, que es el propio del platino.

El Ayuntamiento de Tafalla ha regalado al Orfeon pamploñés una estatua de bronce, trabajo sumamente artístico que llamó la atención en Pamplona durante el tiempo que estuvo expuesto en los escaparates de don Nemesio Aramburu de aquella capital.

En Mendigorria se han celebrado con gran animación las romerías que anualmente tienen lugar en aquel pueblo.

El eminente Sarasate ha donado al Ayuntamiento de Pamplona como recuerdo foral, la corona de plata que le regalaron en Guernica con su correspondiente caja hecha con madera del antiguo roble, símbolo de las libertades euskaras.

GUIPUZCOA

En Irun fueron detenidos al salir del Círculo carlista los señores Juan Cruz Elicegui, José Irazurzarbarrena, Nicolás Goya, José Isarti, Pedro Eguiazabal, Angel Urquía, Ignacio Roteta, Juan Urdampilleta, Francisco Elizondo, José Urdampilleta y José Aduriz.

Custodiados por la guardia civil fueron remitidos á San Sebastian en calidad de presos.

La causa de esta detencion fué por haber dado vivas á don Carlos y su hijo al tiempo de salir del Círculo. En la provincia ha causado honda sensacion este incidente.

Por fin se han decidido á inaugurar en San Sebastian la estatua del almirante Oquendo, durante el presente mes. Las fiestas debieron verificarse del 20 al 25 aprovechando de este modo la estadía de los bañistas. A causa de haberse roto la estatua al ser fundida en Barcelona, decidieron colocar un modelo á los efectos de la inauguracion. Este es de carton piedra en su exterior y rellena en el interior de escayola, y para evitar los efectos de la humedad, se le han dado varias capas de brca y sobre ellas una capa de color broncado.

Se ha quitado la empalizada que ha servido para su colocacion, quedando hasta el día en que se inaugure cubierta con lonas.

Las fiestas prometen ser excelentes y estar muy concurridas.

En la villa de Anzuola fué arrollado por un carro el sugeto José Idigoras, muriendo á los pocos instantes.

En el pueblo de Ataun se reunieron varios vecinos juntamente con algunos bilbainos para hacer una excursion al pintoresco santuario de San Miguel "In Excelsis." Los excursionistas se encontraron en el renombrado Santuario con varias otras personas, entre ellas un individuo de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo. La excursion duró algunos dias volviendo á sus hogares gratamente halagados.

La revista *Euskal-Erria* que se publica en San Sebastian bajo la acertada direccion del ilustre euskarófilo D. Antonio Arzab, publicará en breve una interesante memoria sobre las antigüedades vasco-romanas de Iruga, despoblado próximo á Trespuentes en Alava.

Su autor, es el Teniente coronel, jefe del Batallon Cazadores de Llerena, D. Manuel Diaz Rodriguez.

El general Henestrosa jefe militar que era de Guipúzcoa, ha sido trasladado á Vizcaya. En Bilbao se le hizo un afectuoso recibimiento.

Cartas particulares que recibimos de San Sebastian nos comunican que este año la concurrencia de bañistas ha sido menor en número de 2.000 que el año anterior. En cambio los pueblos de los alrededores han estado mas concurridos, atribuyéndose á que la vida es mas barata en estos que en la ciudad donostiarra.

En San Sebastian se prohibió vender fotografías del rey-niño en traje de capitán general. Atribúyese esta medida al asunto pendiente entre dos fotógrafos sobre derechos de reproduccion, y tambien á que no se crea oportuno llevar don Alfonso XIII los entorchados de general, mientras no llegue á su mayor edad. La medida se hizo extensiva á Madrid donde ya se habian colocado varios retratos en los escaparates.

En los montes de Oyarzun fueron hechos prisioneros algunos carlistas de los que se escaparon en Irun al salir de su Círculo dando vivas á don Carlos, de que ya nos ocupamos mas arriba.

Los últimos mercados celebrados en Tolosa estuvieron bastante animados obteniendo buenos precios las haciendas y cereales expuestos.

Para la suscripcion á favor de las familias de los naufragos de Bermeo, el Ayuntamiento y pescadores de Fuenterrabia, han entregado 155 pesetas.

La reina firmó un decreto en San Sebastian reformando la tributacion industrial respecto de la profesion de médico. Para ejercerla necesitarán los médicos proveerse de una patente.

El señor Capdepon celebró con la reina una larga conferencia en el Palacio de Mira-Mar. Se atribuye á esta entrevista gran importancia sobre los asuntos relacionados para las reformas que el señor Capdepon piensa implantar en el Ministerio de Gracia y Justicia.

En Irun han celebrado los carlistas una gran reunion que fué presidida por el señor Olazabal (don Tirso).

Se trató del plan de campaña electoral, abrigando grandes esperanzas en el triunfo de sus candidatos.

En Oyarzun se pensaba organizar para el último domingo del mes actual, una gran manifestacion carlista con objeto de preparar la lucha electoral.

Las autoridades civiles toman grandes precauciones con motivo del movimiento carlista que se ha iniciado en las provincias del norte.

El crucero "Vizcaya" se halla en San Sebastian, en cuyo punto permanecerá hasta pasadas las fiestas de inauguracion de la estatua de Oquendo.

Terminadas éstas creese recibirá órdenes de trasladarse al Ferrol.

El gran Casino de San Sebastian parece que ha estado bastante triste este verano, achacándose á la crisis la falta de animacion.

Han sido conducidos á San Sebastian los tres anarquistas detenidos en Bilbao, que serán entregados al señor Gobernador civil de Guipúzcoa, el cual á su vez les pondrá á disposicion de las autoridades francesas en la frontera.

En Fuenterrabia ha pasado todo el verano el señor Gamazo acompañado de algunos correligionarios políticos.

En los primeros dias del mes entrante pensaba regresar la reina y su servidumbre á Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de la exposicion que dirige al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la Liga Guipúzcoa de Productores, pidiendo se modifique la R. O. del ministerio de Fomento, otorgando á don Mariano Arizaga la concesion de un ferrocarril de San Sebastian á Hernani.

Sarasate y Larregla dieron dos conciertos en San Sebastian que resultaron espléndidos. Ambos artistas fueron calurosamente aplaudidos.

VIZCAYA

Las fiestas de Agosto—Con el mismo esplendor de otros años se han celebrado en Bilbao las tradicionales fiestas de Agosto.

En las corridas distinguiéronse Guerrita y Mazzantini, sobre todo el primero que recibió una ovacion grandísima al matar de una sola estocada el 5º toro. En la plaza era imposible encontrar localidades, tan extraordinaria era la concurrencia.

Durante estas fiestas, hubo representaciones teatrales, carreras, carreras de velocípedos, caballos, burros, etc.

La fiesta nocturna de la ria, del día 25, resultó la más fantástica y encantadora que pueda imaginarse: una enormidad de público acudió á presenciar este magnífico espectáculo.

Ambas márgenes se hallaban iluminadas con una profusion de miles de faroles de colores, así como los buques allí surtos que cubrían sus mástiles con profusion de luces.

En medio del clamor del pueblo y del estampido de multitud de cohetes, apareció por fin la flota en la que figuraban la góndola del consulado de Bilbao, estilo Luis XV.

Una gabarra adornada con faroles y guirnaldas. Lancha destinada al célebre *Don Terecio*, perfectamente adornada con grandes ramos de guirnaldas. Este gran personaje iba sentado en la popa en traje de corregidor, con chupa, casaca, calzón corto y una gran capa granate.

Seguían á esta lancha, la barca tripulada por los alegres socios del *Kurding Club*, y la del laureado Orfeon Bilbaino que iba engalanada con esquisito gusto, en el trayecto de la fiesta cantó el Orfeon el popular coro de los anguleros: "Kir... Kir..."

Finalmente llegaba otra gran barca alegórica de las orillas del *Itzabal* y muchas mas que conducían músicas, comisiones, etc.

Los bailes nocturnos al aire libre, de los Campos Eliseos y Plaza del Mercado muy animadísimo.

La Sociedad Bilbaina dió dos bailes de confianza, que resultaron espléndidos.

La velada de la Sociedad "La Union Vascongada", amenizada por la estudiantina "La Esmeralda", se vió concurridísima.

En las regatas salieron triunfantes Juan Echevarria, José Fano y José Madariaga.

El "Orfeon Bilbaino" tan aplaudido como siempre en las diversas ocasiones que se presentó al público.

Los bailes celebrados por la Sociedad "El Sitio" estuvieron espléndidos dándose allí cita lo mas selecto de la sociedad bilbaina.

En el Teatro Nuevo, el eminente actor Mario acompañado de la Guerrero obtuvieron grandes aplausos con las obras de Perez Galdos.

Las carreras de caballos fueron sobresalientes saliendo vencedor en la mas interesante Palatina de Garrey.

El cuarto día, á las diez y media de la noche, salió el *sesen-zuko* al Arsenal, cuando mas concurrido estaba el paseo, sembrando gran algazara entre el bello sexo.

La concurrencia durante las fiestas fué enorme, habiéndose llenado todos los hoteles y casas de hospedaje.

La cuestion de las aguas de Oiz sigue interesando vivamente al vecindario de Bilbao. Se han efectuado varias reuniones entre los comisionados de los pueblos damnificados y las autoridades provinciales. Los primeros siguen oponiéndose tenazmente al proyecto y todo hace suponer que el asunto sea definitivamente resuelto por las autoridades civiles. Segun todos los antecedentes, la razon está de parte de los pueblos del Duranguesado por pertenecer á su jurisdiccion los manantiales de Oiz.

Se ha encargado de las obras del Hospital-hospicio que se proyecta construir en Algorta, don Manuel Bengoechea. Le fueron adjudicadas en remate público con la base de 98.723 pesetas. Será una obra importante que dará gran realce al pintoresco pueblo.

El Ayuntamiento de Bilbao y la Diputacion han comenzado ya sus gestiones para cumplimentar los acuerdos de ambas Corporaciones sobre adquisicion de los cuadros expuestos y premiados en la Exposicion Artística.

El Ayuntamiento parece que desea adquirir, si las pretensiones de los artistas no son exageradas, "La sopa" de Ruiz Guerrero, "Besó de la reliquia" de Sorolla, "El monaguillo" de Ferrán, un paisaje de Espina, una marina de Martinez Abada y "En el campo" obra de Echena.

Además, si la cantidad destinada á este objeto dejara algun sobrante, dicha Corporacion piensa adquirir el cuadro de Dapousa, la "Muerte de un novicio."

Por su parte la Diputacion se propone adquirir el cuadro, tan debatido "Primavera" de Guinea, "Las costas de Normandía" de Morera, "Limpiando las redes" de Ugarte y "Unas frutas" de Gessa.

Las romerías de Orozco en honor de San Antolin han estado muy concurridas.

Por la tarde se corrieron cuatro bravos novillos de pura sangre oroskana, y por la noche se quemaron bonitos fuegos artificiales, terminándolos con su *sesen-zuko*.

Dícese que el espada Mazzantini toreará en Orduña en una corrida dispuesta en beneficio de las obras del santuario de la Virgen de la Antigua.

La comision nombrada por el I. Colegio de Abogados de Bilbao para redactar el Apéndice al Código Civil, en donde han de consignarse las disposiciones de la legislacion foral, lleva muy adelantados sus trabajos.

El valor de las obras realizadas por los talleres de Zorroza durante un año, alcanza á 700,000 pesetas; beneficios alcanzados 72.647,49 pesetas de las que se han repartido como dividiendo 35.000 que supone el 5 % del capital empleado.

La situacion de la sociedad, en 30 de Junio último, segun el balance que presenta es de 1.4000,763,49 pesetas.

El cierre de la Exposicion de Bilbao se verificó con un gran festival en el cual tomó parte el Orfeon Bilbaino.

Hé aqui el valor de algunos títulos el 1º de Setiembre. Acciones del ferrocarril de Santander á Bilbao 103 por 100 á fin de Diciembre próximo.

Obligaciones del ferrocarril de Tudela á Bilbao 2ª serie 113,50 por 100 al contado.

Id. del ferrocarril de Durango á Zumárraga 1ª hipoteca 85 por 100 al contado.

El producto de las últimas carreras de velocipedos verificadas en Bilbao, asciende á 2,000 pesetas. Estas fueron destinadas á los establecimientos benéficos.

El día dos del actual se verificó una corrida de toros en Bilbao á beneficio de los naufragos de Bermeo. La suscripcion alcanzaba ese día á 13,200 pesetas.

Don Modesto Amenabar ha espuesto en Bilbao un cuadro que representa la vista del convento de Loyola. Dicha obra ha sido muy elogiada por los periódicos.

Se están haciéndo en Vizcaya grandes trabajos para las próximas elecciones de diputados provinciales. La lucha electoral parece será interesante, pues no hay convenio entre los partidos disidentes.

El conocido editor de música señor Dotesio, ha publicado un zortzico, titulado "El Cementerio del Pescador," para canto y piano, letra de D. Juan Arzadun capitán de artillería bermeano y música de D. B. de Ercilla, de Durango.

Doña Flora Urizar de Zubiria en memoria de su finado esposo ha entregado 2.000 pesetas al Asilo de Ancianos de las Hermanitas.

A cuatro por ciento ha rebajado el interés el Banco de Bilbao; en los descuentos, préstamos y cuentas corrientes en que hasta ahora se cobraba el cinco.

El comité local del partido republicano-progresista de Bilbao, convocó á Junta general á sus correligionarios en el Casino Republicano, con el objeto de tratar asuntos relativos á las próximas elecciones de diputados provinciales.

INTERESANTE

Rogamos á los señores suscriptores y Agentes que no hayan abonado la suscripcion del cuarto trimestre que termina el 30 del mes actual, lo hagan inmediatamente, remitiendo el importe en giro postal ú otro medio que les parezca conveniente, pues de lo contrario nos veriamos en la necesidad de suspenderles el envío de la Revista.

La Administracion.



[Redacted header information]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]